



**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE INVESTIGADORES DOCTORES Y TÉCNICOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (SUBVENCIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN CONCEDIDA POR ORDEN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN)**

La Universidad de León, al amparo de la subvención de la Junta de Castilla y León, cofinanciada por el Fondo Social Europeo y la Junta de Castilla y León, concedida por Orden de 23 de septiembre de 2013 del Consejero de Educación,

**CONVOCA:**

Concurso para la contratación temporal de 6 plazas de investigador doctor y tres plazas de técnicos de apoyo a la investigación según se establece en las siguientes bases de la convocatoria.

**MODALIDAD A:**

**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE INVESTIGADORES DOCTORES RELACIONADOS EN EL ANEXO I.**

- Contrato de trabajo de Acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, al amparo del artículo 22 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Real Decreto 488/1998, de 27 de marzo (B.O.E. de 9 de abril) y el artículo 11.1 del Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Jornada de mañana y tarde, a tiempo completo (37,5 horas semanales).
- Dotación económica: 40.000 € anuales (incluye retribuciones, indemnizaciones y costes sociales).
- Duración del contrato: de 1 de noviembre de 2013 a 31 de octubre de 2014.
- El desempeño de la plaza convocada quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en materia de incompatibilidades.

**MODALIDAD B:**

**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TÉCNICOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN RELACIONADOS EN EL ANEXO I.**

- Contrato de obra o servicio determinado, al amparo del artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores, modificado por la Ley 35/2010, de 17 de septiembre (B.O.E. del 18 de septiembre), Real Decreto 2720/98, de 18 de diciembre (B.O.E. de 8 de enero de 1999) y Ley 3/2012, de 6 de julio (B.O.E. de 7 de julio de 2012).



- Jornada de mañana y tarde, a tiempo completo (37,5 horas semanales).
- Dotación económica: 18.500 € anuales (incluye retribuciones, indemnizaciones y costes sociales).
- Duración del contrato: de 1 de noviembre de 2013 a 31 de octubre de 2014.
- El desempeño de la plaza convocada quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en materia de incompatibilidades.

## **PERFIL FUNCIONAL**

Las funciones específicas de las plazas son las que se especifican en el perfil de cada plaza y se le encomienden en los grupos de investigación o servicios de apoyo a la investigación a los que correspondan las mismas, y en relación con los conocimientos y experiencia exigidos y valorados en el proceso de selección.

## **REQUISITOS GENERALES**

- Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación obligatoria.
- Nacionalidad española, o de un país miembro de la Unión Europea.
- Estar en posesión del título universitario correspondiente exigido para cada modalidad y plaza, según se indica en los anexos II (modalidad A) y III (modalidad B).
- Cumplir las condiciones específicas establecidas en el perfil de la plaza a la que se concursa.
- No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de estas funciones;
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño funciones.

## **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

- La selección se realizará mediante el sistema de concurso de méritos, aplicando el Baremo de Méritos que figura para la Modalidad A en el anexo II y para la Modalidad B en el anexo III.
- Entrevista personal con los aspirantes o prueba práctica, si la Comisión de Selección la considera necesaria.

## **COMISIONES DE SELECCIÓN**

Se establece una comisión de selección para cada una de las plazas convocadas, que estará formada por:

Presidente: El Vicerrector de Investigación.

Vocal: El director del grupo de investigación o del servicio de investigación al que esté adscrita la plaza correspondiente.

Secretario: El director de Área de Servicios de Apoyo a la Investigación.

**SOLICITUDES:** Podrán presentarse hasta las 14 horas del día 18 de octubre de 2013, en el Registro General de la Universidad de León (Avda. de la Facultad, 25, bajo), en el modelo que se adjunta como anexo IV, o remitirse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los datos personales recogidos en la solicitud tienen carácter obligatorio y podrán ser tratados por la Universidad de León para la organización de la docencia y el estudio, así como para el ejercicio de las demás funciones propias del Servicio Público de Educación Superior, reguladas en la Ley Orgánica de Universidades. El solicitante está de acuerdo con que sus datos personales sean recabados, tratados y, en su caso, cedidos para los siguientes fines: gestión administrativa y académica de su expediente, oferta y prestación de servicios universitarios, realización de estadísticas, proyectos de investigación, evaluaciones, encuestas y seguimiento de los servicios universitarios prestados, así como la realización de acciones destinadas al fomento del empleo y prácticas en empresas.

El responsable del tratamiento de estos datos es la Universidad de León. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a su tratamiento se ejercerán ante la Secretaría General de la Universidad de León.

**DOCUMENTACIÓN:** Con la instancia, deberá presentarse la siguiente documentación, que, bajo la responsabilidad del interesado en caso de inexactitud o falsedad, no precisa compulsar:

- a) Fotocopia del D.N.I.
- b) Fotocopia de la titulación exigida.
- c) *Curriculum vitae*, organizado según el orden establecido en los anexos II y III para los **REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS SOLICITANTES, CRITERIOS DE VALORACIÓN Y BAREMO** que se tendrán en cuenta para cada modalidad y plaza.
  - ◆ *Atendiendo al carácter selectivo de las condiciones específicas que se deben cumplir para cada plaza, los solicitantes deberán hacer constar expresamente su cumplimiento.*
- d) Copia de todos los documentos que acrediten los méritos indicados en los anexos II y III. Sólo se valorarán los méritos debidamente acreditados, a juicio de la Comisión.

***Sólo quienes superen el proceso selectivo deberán aportar los documentos originales, para comprobación de su autenticidad y exactitud, con anulación de sus actuaciones en caso de falsedad, y restantes acciones que procedan.***

**LISTA DE ADMITIDOS:** Se hará pública, en el tablón de anuncios de Rectorado y Web de la Universidad, el día 22 de octubre de 2013, con plazo para presentar alegaciones hasta el día 25 de octubre de 2013.

**PUBLICIDAD EN LA WEB:** La convocatoria se halla expuesta en el tablón de anuncios de Rectorado; Avda. de la Facultad, 25, planta baja e incluida en la página Web de la Universidad [www.unileon.es](http://www.unileon.es) (*Actualidad - Convocatorias urgentes*), donde se expondrán las resoluciones de las comisiones de selección que procedan.

**TRAMITACIÓN DE URGENCIA.** De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, por razones de interés público al precisar la incorporación de los contratados a la mayor brevedad, se acuerda la aplicación al procedimiento de la tramitación de urgencia, por la cual se reducirán a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario.

**RECURSOS.** Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

León, 10 de octubre de 2013.

EL RECTOR



Fdo.: José Ángel Hermida Alonso

## ANEXO I

### RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS Y PERFILES

#### MODALIDAD A: INVESTIGADORES DOCTORES

**Plaza N° 01.** Investigador doctor adscrito al Grupo de Investigación “Fisiología Aplicada a la Biomedicina”.

##### Perfil solicitado:

Doctor/a en Biología con experiencia investigadora en el ámbito de las enfermedades hepáticas, y conocimiento de mantenimiento y genotipaje de animales de laboratorio, cultivos celulares, técnicas de biología y genética molecular, aislamiento de orgánulos celulares, técnicas de histología y citología, microscopía electrónica y confocal.

##### Condiciones específicas a cumplir:

Estar en posesión de la acreditación, al menos, de tipo A o B para trabajar con animales de experimentación, según la legislación (Real Decreto 1201/2005, de 10 de octubre).

##### Línea de investigación en la que se perfeccionará:

- Mejora de las capacidades para el desarrollo de tareas de investigación en el ámbito de las enfermedades hepáticas.

##### Seguimiento del proceso de formación investigadora:

- Datos del Tutor:

Nombre: Javier González Gallego

Unidad o centro de destino: Instituto Universitario de Biomedicina (IBIOMED)

- Sistema de tutoría y formación: reuniones con el tutor, participación en seminarios de investigación, aprendizaje de técnicas de laboratorio con miembros del grupo.

- Seguimiento y evaluación de la formación: evaluación continua a través de la presentación de resultados, propuestas de investigación y escritura de informes y trabajos científicos evaluados por el responsable del grupo y dos investigadores pertenecientes al mismo.

-----

**Plaza N° 02.** Investigador doctor adscrito al Grupo de Investigación “Mecanismos patogénicos y aproximaciones terapéuticas en Biomedicina y Ciencias de la Salud”.

##### Perfil solicitado:

Doctor/a con experiencia investigadora en el ámbito de las enfermedades gastrointestinales y más especialmente en el daño hepático; titulación y experiencia para trabajar con animales de experimentación y para la puesta a punto de modelos animales de patologías gastrointestinales; conocimiento de técnicas de biología y genética molecular y de histología y citología.

##### Condiciones específicas a cumplir:

Estar en posesión de la acreditación, al menos, de tipo A o B para trabajar con animales de experimentación, según la legislación (Real Decreto 1201/2005, de 10 de octubre).

**Línea de investigación en la que se perfeccionará:**

Investigación relacionada con la búsqueda de nuevas opciones terapéuticas en patologías gastrointestinales, mediante la utilización de modelos animales.

**Seguimiento del proceso de formación investigadora:**

- Datos del Tutor:

Nombre: M<sup>a</sup> Jesús Tuñón González

Unidad o centro de destino: Instituto Universitario de Biomedicina (IBIOMED)

- Sistema de tutoría y formación: reuniones con el tutor, participación en seminarios de investigación, aprendizaje de técnicas de laboratorio con miembros del grupo.

- Evaluación de la formación: evaluación continua a través de la presentación de resultados, propuestas de investigación y escritura de informes y trabajos científicos evaluados por el responsable del grupo y dos investigadores pertenecientes al mismo.

-----

**Plaza N° 03. Investigador doctor adscrito al Grupo de Investigación “Ingeniería Química y Ambiental. Bioprocesos”.**

**Perfil solicitado:**

Doctor Ingeniero. Experiencia investigadora en temas energéticos relacionados con sistemas bioelectroquímicos y desarrollo de proyectos de I+D con empresas.

**Condiciones específicas a cumplir:**

Tener conocimiento y experiencia en manejo y control de celdas de electrolisis biocatalítica (microbial electrolysis cells) aplicada a aguas residuales.

**Línea de investigación en la que se perfeccionará:**

Tratamiento de aguas residuales mediante sistemas bioelectroquímicos.

**Seguimiento del proceso de formación investigadora:**

- Datos del Tutor:

Nombre: Antonio Morán Palau

Unidad o centro de destino: Instituto de Medio Ambiente, Biodiversidad y Recursos Naturales (IMARENABIO / IRENA)

- Sistema de tutoría y formación: reuniones con el tutor, participación en seminarios de investigación, aprendizaje de técnicas de laboratorio con miembros del grupo.

- Evaluación de la formación: evaluación continua a través de la presentación de resultados, propuestas de investigación y escritura de informes y trabajos científicos evaluados por el responsable del grupo y dos investigadores pertenecientes al mismo.

-----

**Plaza N° 04. Investigador doctor adscrito al Grupo de Investigación “Limnología Aplicada a la Contaminación y Tratamiento de Aguas”.**

**Perfil solicitado:**

Doctor en Biología con experiencia en el ámbito de la ecología y taxonomía de Diatomeas como indicadores de calidad del agua.

**Condiciones específicas a cumplir:**

Tener experiencia demostrada en taxonomía de diatomeas y en trabajos relacionados con la Directiva Marco del Agua.

**Línea de investigación en la que se perfeccionará:**

Especialización en la línea de diatomeas y fitobentos como indicadores de la calidad del agua en aplicación de la Directiva Marco, taxonomía de diatomeas y diatomeas como especies invasoras en ríos.

**Seguimiento del proceso de formación investigadora:**

- Datos del Tutor:

Nombre: Eloy Bécares Mantecón

Unidad o centro de destino: Instituto de Medio Ambiente, Biodiversidad y Recursos Naturales (IMARENABIO)

- Sistema de tutoría y formación: reuniones con el tutor, participación en seminarios de investigación, aprendizaje de técnicas de laboratorio con miembros del grupo.

- Evaluación de la formación: evaluación continua a través de la presentación de resultados, propuestas de investigación y escritura de informes y trabajos científicos evaluados por el responsable del grupo y dos investigadores pertenecientes al mismo.

-----

**Plaza N° 05. Investigador doctor adscrito al Grupo de Investigación “Técnicas de Reproducción Asistida”.**

**Perfil solicitado:**

Doctor en Veterinaria con experiencia en anestesiología en especies silvestres, espermatología e inseminación artificial (técnicas alternativas)

**Condiciones específicas a cumplir:**

Práctica acreditada en el uso de técnicas de teleanestesia, electroeyaculación y técnicas endoscópicas de inseminación.

**Línea de investigación en la que se perfeccionará:**

Modelos de estudio de etología y fisiología reproductiva en oso pardo; Alternativas de evaluación in vitro de la calidad espermática; Técnicas de inseminación transcervical

(pertenecientes a la línea de investigación “Desarrollo de biotecnología reproductiva para Bancos de Germoplasma en especies domésticas y silvestres”).

**Seguimiento del proceso de formación investigadora:**

- Datos del Tutor:

Nombre: Luis Anel Rodríguez

Unidad o centro de destino: Instituto de Sanidad Animal y Desarrollo Ganadero (INDEGSAL)

- Sistema de tutoría y formación: reuniones con el tutor, participación en seminarios de investigación, aprendizaje de técnicas de laboratorio con miembros del grupo.

- Evaluación de la formación: evaluación continua a través de la presentación de resultados, propuestas de investigación y escritura de informes y trabajos científicos evaluados por el responsable del grupo y dos investigadores pertenecientes al mismo.

-----

**Plaza N° 06. Investigador doctor adscrito al Grupo de Investigación “Biología Molecular de Corinebacterias”.**

**Perfil solicitado:**

Doctor en Biología.

**Condiciones específicas a cumplir:**

Conocimientos teóricos y prácticos y experiencia demostrable en manipulación genética y biología molecular de *Corynebacterium glutamicum* y/o *Mycobacterium tuberculosis*.

**Línea de investigación en la que se perfeccionará:**

Desarrollo de cepas para la eliminación de metales/metaloideos. Estudio de los mecanismos de biorremediación de arsénico y búsqueda de dianas dependientes de micotiol/micorreductoxinas en actinobacterias

**Seguimiento del proceso de formación investigadora:**

- Datos del Tutor:

Nombre: José Antonio Gil Santos

Unidad o centro de destino: Departamento de Biología Molecular

- Sistema de tutoría y formación: reuniones con el tutor, participación en seminarios de investigación, aprendizaje de técnicas de laboratorio con miembros del grupo.

- Evaluación de la formación: evaluación continua a través de la presentación de resultados, propuestas de investigación y escritura de informes y trabajos científicos evaluados por el responsable del grupo y dos investigadores pertenecientes al mismo.

-----



## **MODALIDAD B: TÉCNICOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN**

**Plaza N° 07. Técnico de apoyo a la investigación adscrito al Grupo de Investigación “Fisiología Aplicada a la Biomedicina”.**

### **Perfil solicitado:**

Licenciado en titulaciones del área de las Ciencias de la Salud. Experiencia profesional mínima de 3 años como técnico de apoyo en el área de las Ciencias de la Salud. Experiencia previa en mantenimiento y bioseguridad en laboratorios, manejo, mantenimiento y calibración de equipos de laboratorio, técnicas de PCR clásica y cuantitativa a tiempo real, extracción de ADN, ARN y células de muestras biológicas, citometría de flujo, métodos de detección y cuantificación de proteínas, manejo de animales de experimentación, crecimiento y mantenimiento de líneas celulares establecidas y de cultivos primarios.

### **Condiciones específicas a cumplir:**

Formación en trabajo con animales de experimentación e implantación y evaluación de sistemas de gestión de la calidad. Conocimiento de inglés.

### **Línea de investigación a la que se adscribirá:**

Investigación biomédica en enfermedades hepáticas y digestivas.

### **Seguimiento del proceso de formación investigadora:**

- Datos del Tutor:

Nombre: Sonia Sánchez Campos

Unidad o centro de destino: Instituto de Biomedicina (IBIOMED)

- Sistema de tutoría y formación: reuniones con el tutor, participación en seminarios de investigación, aprendizaje de técnicas de laboratorio con miembros del grupo.

- Evaluación de la formación: seguimiento continuo por el tutor y evaluación de los progresos realizados en entrevistas con el responsable del grupo y dos investigadores pertenecientes al mismo.

-----

**Plaza N° 08. Técnico de apoyo a la investigación adscrito al “Laboratorio de Técnicas Instrumentales (LTI)”.**

### **Perfil solicitado:**

Licenciado en Ciencias, con conocimientos teóricos y prácticos en técnicas cromatográficas (HPLC, UHPLC, LC y GC) con diferentes tipos de detectores, incluyendo LCMS y GCMS, y en la validación de métodos de ensayo en dichas técnicas.

### **Condiciones específicas a cumplir:**

Conocimientos teóricos y prácticos demostrables en dichas técnicas y en los procesos de preparación de muestras para dichas técnicas incluyendo la extracción del compuesto de interés por medio de extracciones líquidas, SPE, QUECHERS, puesta en disolución del compuesto de interés con el disolvente idóneo, derivatizaciones, Head Space, SPME, etc.

**Programa de actividades y funciones que realizará:**

- Preparación de las muestras para su análisis cromatográfico.
- Análisis de las muestras usando las técnicas cromatográficas del L.T.I.: obtención de cromatogramas y análisis de los resultados.
- Redacción de los correspondientes informes y facturación del trabajo realizado.
- Mantenimiento preventivo, chequeo, calibración y revisión del equipamiento a su cargo.
- Gestionar la disponibilidad de todos los accesorios, consumibles, recambios y suministros necesarios para el correcto funcionamiento del equipamiento a su cargo.

Asesoramiento a los usuarios en el manejo del equipamiento que el Laboratorio de Técnicas Instrumentales pone a su disposición.

**Seguimiento del proceso de formación investigadora:**

- Datos del Tutor:

Nombre: Tomás Vigal García

Unidad o centro de destino: Laboratorio de Técnicas Instrumentales (LTI)

- Sistema de tutoría y formación: reuniones con el tutor, participación en seminarios de trabajo y escritura de informes, aprendizaje de técnicas de laboratorio con miembros del LTI y participación en cursos de formación.
- Evaluación de la formación: seguimiento continuo por el tutor y evaluación del progreso formativo por el director de LTI.

-----

**Plaza N° 09. Técnico de apoyo a la investigación adscrito al “Laboratorio de Técnicas Instrumentales (LTI)”.**

**Perfil solicitado:**

Título de Grado Medio Universitario en Ciencias o FP Grado Superior Ciclo Formativo “Laboratorio de Análisis y Control de Calidad” o similar, con conocimientos teóricos y prácticos en las técnicas comunes en un Laboratorio Analítico: secado, desintegración mecánica, molienda, disolución, digestión ácida en horno de microondas o digestor a presión atmosférica, carbonización por horno de mufla, sedimentación, preparación de patrones, blancos y diluciones, extracción líquido-líquido, extracción Soxhlet, extracción SPE, destilación, concentración, filtración, preparación de fases móviles para LC, preparación de pastillas de KBr para su análisis por IR, etc.

Se valorarán también los conocimientos teóricos y prácticos en análisis de suelos y fertilizantes: pH, textura, conductividad, nitrógeno Kjeldahl, N nítrico y amoniacal, carbono orgánico oxidable, P Olsen, extracción de cationes, oligoelementos, boro y C.I.C.

**Condiciones específicas a cumplir:**

Experiencia demostrable en los temas correspondientes a las actividades a realizar en la plaza.

**Programa de actividades y funciones que realizará:**

- Se encargará, con el asesoramiento de los Responsables de cada Área de Trabajo del Laboratorio de Técnicas Instrumentales, de llevar a cabo las operaciones requeridas para la correcta preparación de las muestras previas a su análisis.
- Llevará a cabo ciertas tareas analíticas principalmente en el campo del análisis de suelos, ensayos colorimétricos, obtención de espectros IR, análisis de grasa por Soxhlet y obtención de cenizas por mufla, entre otras.

**Seguimiento del proceso de formación investigadora:**

- Datos del Tutor:

Nombre: Tomás Vigal García

Unidad o centro de destino: Laboratorio de Técnicas Instrumentales (LTI)

- Sistema de tutoría y formación: reuniones con el tutor, participación en seminarios de trabajo y escritura de informes, aprendizaje de técnicas de laboratorio con miembros del LTI y participación en cursos de formación.

- Evaluación de la formación: seguimiento continuo por el tutor y evaluación del progreso formativo por el director de LTI.

-----

## ANEXO II

### MODALIDAD A - INVESTIGADORES DOCTORES.

#### REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS SOLICITANTES, CRITERIOS DE VALORACIÓN Y BAREMO

##### 1) TITULACIÓN EXIGIDA

Estar en posesión del Título de Doctor con posterioridad al 1 de enero de 1999.

##### 2) CONDICIONES ESPECÍFICAS

Los solicitantes deberán tener los conocimientos teóricos y prácticos y experiencia demostrable en las actividades establecidas en el perfil de la plaza a la que se concurra.

**El incumplimiento de esas condiciones tiene carácter excluyente.**

##### 3) CRITERIOS DE VALORACIÓN Y BAREMO

La Comisión de Selección valorará los siguientes méritos aportados por los candidatos en función de la calidad, interés, relación y adecuación con el perfil de la plaza convocada.

- TESIS DOCTORAL (máximo 1 punto):

Apto o Aprobado:	0,25 puntos
Notable:	0,50 puntos
Sobresaliente:	0,75 puntos
Apto "Cum Laude" o Sobresaliente "Cum Laude":	1 punto
Premio Extraordinario de Doctorado:	0,5 puntos

- ACTIVIDAD INVESTIGADORA (máximo 14 puntos):

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNT. MAXIMA
1. Publicaciones de investigación.	Artículos científicos, libros completos, capítulos de libro, traducciones, artículos publicados en actas de congresos con censores y patentes, <u>relacionados con el perfil de la plaza.</u>	Máximo puntos 4
2. Dirección y/o participación en trabajos, proyectos y convenios de investigación.	Se valorará en función del organismo financiador (internacional, nacional, autonómico o local), tipo de participación, dedicación al mismo y duración.	Máximo puntos 2

3. Participación en Congresos, Seminarios y Reuniones Científicas.	Para la valoración de este apartado se requiere haber realizado la presentación de ponencias o comunicaciones. Se puntuará en función del congreso (nacional o internacional), tipo de contribución (oral o póster), la calidad del trabajo <u>y relación con el perfil de la plaza</u> .	Máximo puntos 1,5
4. Estancias efectuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estancia de 1 año de duración acreditando <u>trabajo relacionado con el perfil de la plaza</u>: 2 puntos.</li> <li>- Estancia de 1 año de duración acreditando trabajo relacionado <u>con actividades afines al perfil de la plaza</u>: 1 punto.</li> <li>- Las estancias menores a 1 año se puntuarán proporcionalmente al tiempo de duración.</li> </ul>	Máximo puntos 4
5. Becas de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concedidas por convocatorias públicas: 0,75 puntos por año de beca.</li> <li>- Concedidas sin convocatoria pública de duración superior a 1 año: 0,2 puntos por año beca.</li> </ul>	Máximo puntos 1,5
6. Dirección de Tesis Doctorales, Tesinas y DEAS.	-----	Máximo puntos 1

- OTROS MÉRITOS (máximo 2 puntos):

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNT. MAXIMA
Titulación universitaria, título propio o curso de especialización relacionado con el perfil de la plaza	-----	Máximo puntos 0,5
Experiencia profesional no investigadora o realización de informes técnicos en relación con el perfil de la plaza	-----	Máximo puntos 0,25
Otras becas y premios excluidos las becas de investigación y el Premio Extraordinario de Doctorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Becas de Fundaciones o similares: 0,10 puntos por año</li> <li>- Otros premios: máximo 0,10 puntos</li> </ul>	Máximo puntos 0,5

	(No se contabilizarán becas para asistencia a congresos, reuniones científicas, cursos de verano, etc.)	
Publicaciones de divulgación, organización de congresos	-----	Máximo puntos 0,25
Otros Méritos Relevantes	Idiomas, pertenencia a Sociedades Científicas, ser revisor de revistas científicas, ser miembro de un Consejo Editorial de publicaciones científicas y Manejo de Grandes Equipos (distintos de los requeridos en el perfil de la plaza)	Máximo puntos 0,5

- ADECUACIÓN DE LOS SOLICITANTES A LAS NECESIDADES A DESARROLLAR (máximo 3 puntos)

La comisión de selección adjudicará a cada solicitante, de forma debidamente justificada, hasta un máximo de 3 puntos en función de la adecuación a las prioridades establecidas en el perfil de la plaza, para lo cual la Comisión podrá realizar una entrevista con los candidatos que hayan obtenido mayor puntuación.

**APLICACIÓN DEL BAREMO**

- Cuando alguno o la totalidad de los candidatos admitidos a participar en el concurso dispongan de méritos suficientes para alcanzar la puntuación máxima en alguno de los apartados del baremo, se deberá otorgar dicha puntuación máxima al que más méritos acredite, fijando la puntuación relativa a ese apartado de los restantes candidatos, en proporción a los méritos acreditados por aquél.

- La participación en trabajos, proyectos y convenios de investigación se valorará solamente si se presenta certificación del investigador principal o del organismo correspondiente en el que se acredite la participación individual del candidato.

- Ningún mérito podrá ser valorado en más de un apartado.

## ANEXO III

### MODALIDAD B - TÉCNICOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

#### REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS SOLICITANTES, CRITERIOS DE VALORACIÓN Y BAREMO

##### 1) TITULACIÓN EXIGIDA

Estar en posesión del Título indicado en el perfil de la plaza.

##### 2) CONDICIONES ESPECÍFICAS

Los solicitantes deberán tener los conocimientos teóricos y prácticos y experiencia demostrable en las actividades establecidas en el perfil de la plaza a la que se concurra.

**El incumplimiento de esas condiciones tiene carácter excluyente.**

##### 3) CRITERIOS DE VALORACIÓN Y BAREMO

La Comisión de Selección valorará los siguientes méritos aportados por los candidatos en función de la calidad, interés, relación y adecuación con el perfil de la plaza convocada.

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN
1. Titulación oficial específica.	Se valorará la posesión de los títulos académicos oficiales correspondientes a: <ul style="list-style-type: none"><li>- Estudios directamente relacionados con el perfil de la plaza: 3</li><li>- Estudios afines con el perfil de la plaza: 1</li></ul>	Máximo 3 puntos
2. Formación específica.	Se valorará la posesión de formación específica directamente relacionada con el perfil de la plaza y que esté fehacientemente acreditada.	Máximo 4 puntos
3. Experiencia en la realización de trabajos o el desempeño de puestos.	Se valorará la experiencia previa en los últimos cinco años en la realización de trabajos o desempeño de puestos cuyas funciones estén directamente relacionadas con el perfil de la plaza.	Máximo 4 puntos
4. Adecuación de los solicitantes a las necesidades a desarrollar	Se adjudicará, de forma debidamente justificada, a cada solicitante, hasta un máximo de 3 puntos en función de la adecuación a las prioridades establecidas en el perfil de la plaza.	Máximo 3 puntos

5. A los solicitantes con mayor puntuación se les podrá realizar una prueba práctica y/o entrevista que decidirá la selección final del candidato.	En la prueba práctica se comprobarán fehacientemente los conocimientos en las técnicas demandadas. En la entrevista se valorará además la actitud, capacidad y perspectivas laborales de los candidatos	Máximo puntos 4
--	---	-----------------

#### APLICACIÓN DEL BAREMO

- Cuando alguno o la totalidad de los candidatos admitidos a participar en el concurso dispongan de méritos suficientes para alcanzar la puntuación máxima en alguno de los apartados del baremo, se deberá otorgar dicha puntuación máxima al que más méritos acredite, fijando la puntuación relativa a ese apartado de los restantes candidatos, en proporción a los méritos acreditados por aquél.
- Ningún mérito podrá ser valorado en más de un apartado.





ANEXO IV

SOLICITUD DE ADMISIÓN A LA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN TEMPORAL INVESTIGADOR DOCTOR/TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CON CARGO A LA SUBVENCIÓN A LA UNIVERSIDAD DE LEÓN COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (ORDEN DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013)

1.- Modalidad.	2. Fecha de la convocatoria
3. Nº identificador de la plaza / Grupo de investigación / Servicio de Apoyo a la Investigación	

**DATOS PERSONALES**

4. DNI	5. Primer apellido	6. Segundo apellido	7. Nombre
8. Fecha nacimiento Día Mes Año	9. Provincia de nacimiento	10 Lugar de nacimiento	

**DATOS DE CONTACTO PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES**

11. Teléfono	12. Domicilio: Calle o plaza y número	13. Domicilio: Localidad	14. Cód. Postal
15. Domicilio: Municipio	16. Domicilio: Provincia	18: Domicilio: Nación	19: Correo Electrónico

**TÍTULOS ACADÉMICOS**

Exigidos en la convocatoria
Otros títulos oficiales

**DATOS A CONSIGNAR QUE INDIQUEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS REQUERIDAS EN EL PERFIL DE LA PLAZA SEGÚN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA**

--

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para ingreso a la Función Pública y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En ..... a ..... de ..... de .....

(Firma)

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN